

Collector: Web Link 1 (Web Link)

Started: Friday, June 28, 2019 1:10:56 PM

Last Modified: Friday, June 28, 2019
2:40:31 PM

Time Spent: 01:29:35

IP Address: 201.193.43.19

149 / 200

Formulario Inscripción Buenas Prácticas

Q1 Indique el nombre de la buena práctica

ACERCAMIENTO Y DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA PUBLICA DE SANTA CRUZ A LAS COMUNIDADES DE LA JURISDICCION EN EL MARCO DE LA DEFENSA PUBLICA ABIERTA

Q2 Circuito Judicial al que pertenece **Segundo Circuito Judicial de Guanacaste**

Q3 La Buena Práctica que inscribe en representación de su despacho u oficina, ¿a qué ámbito judicial corresponde?

Ámbito Auxiliar de Justicia (Ministerio Público, Defensa Pública, OIJ, OAPVC Y UPROV)

Q4 Nombre de la oficina

DEFENSA PUBLICA DE SANTA CRUZ

Q5 Número telefónico

2681-4017

Q6 La Buenas Práctica que inscribe se presenta en conjunto con otras oficinas

Sí, indique el nombre de las oficinas:

JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO, FILADELFIA, GUANACASTE

Q7 ¿Indique el tipo de despacho al que pertenece?

Q8 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q9 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q10 Seleccione el nombre de la oficina a la cual

corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q11 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q12 Indique el órgano al cual pertenece la oficina que inscribe la Buena Práctica
Defensa Pública

Q13 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q14 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q15 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe
08 DEFENSA PÚBLICA SANTA CRUZ

Page 6: Tribunales

Page 7: Juzgados

Page 8: Otras oficinas del Ámbito jurisdiccional

Page 9: Ámbito Auxiliar Justicia

Page 10: Ministerio Público

Page 11: Organismo de Investigación Judicial

Page 12: Defensa Pública

Page 13: Oficina de Atención y Protección a la Víctima

Q16 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q17 Seleccione el nombre de la oficina **Respondent skipped this question**

Q18 Seleccione su oficina **Respondent skipped this question**

Q19 Detalle la situación actual o problema que se desea mejorar o que se ha mejorado

La proyección del Poder Judicial y, concretamente, de la Defensa Pública hacia la comunidad es escasa. Lo anterior se evidencia en mayor medida si se trata de hacer un atrabajo articulado ente diferentes despachos de ámbito judicial.

Q20 Explique en detalle la buena práctica propuesta.

Los valores institucionales compartidos y en mayor medida los de la Defensa Pública, gravitan en torno a la persona usuaria, es por esta razón que debe existir una mayor interacción entre despachos con el propósito de dar a conocer a las

personas usuarias en sus comunidades las diferentes ramas del derecho en las que se trabaja. Con este norte la Defensa Pública de Santa Cruz y el Juzgado Contravencional de Carrillo han coordinado con los Facilitadores Judiciales de la jurisdicción para realizar reuniones y talleres en diferentes comunidades. No obstante, para una mayor proyección de nuestras labores se ha escogido una comunidad alejada de los despachos judiciales para llevar a cabo un Taller, una vez por semestre, en el cual se coordina con el Facilitador Judicial de la comunidad escogida y con esta actividad se logra explicar a las personas usuarias sus derechos, deberes y los diferentes procesos judiciales a los que pueden acceder a través de la Representación de la Defensa Pública en diferentes materias como la laboral, pensiones alimentarias, derecho penal y derecho agrario; esto con la colaboración del Juzgado Contravencional de Carrillo.-

Q21 ¿Cuál es el impacto o resultados observados en la solución del problema?
Interés y satisfacción demostrado por la persona usuaria al poder acceder a información de manera sencilla, sin desplazarse a las oficinas de la Defensa Pública en Santa Cruz. De esta forma la persona usuaria toma conciencia de que él o ella es el eje central de nuestra función y del Poder Judicial.

Q22 En caso de que otras oficinas y despachos deseen replicar su buena práctica, mencione los aspectos que deberían tomar en consideración para replicarla.

1-Interiorización de que la persona usuaria es el fin último de la función que se realiza en el Poder Judicial, de forma que el servicio público de calidad es determinado por estos

2- la coordinación con el despacho0 encargado del programa de facilitadores judiciales.

3- disposición para trabajar en equipo.

4-Otorgar a el facilitador judicial un papel determinante en la ejecución de los talleres ya que es la persona encargada de realizar la convocatoria respectiva a las personas de la comunidad.

Q23 Mencione las razones del por qué recomendaría a otras oficinas o despachos que consideren esta buena práctica y la repliquen.

En el marco de la justicia abierta es importante generar confianza en la ciudadanía para que se hacen a solicitar los servicios de la Defensa Pública. La transparencia del Poder Judicial y concretamente la Defensa Pública de Santa Cruz, es un deber de los funcionarios y un derecho de la ciudadanía la cual se materializa a través de la información oportuna, clara, verás.

Q24 ¿Cuáles son los mecanismos o instrumentos de medición del éxito de la práctica propuesta?

Realizar una pequeña encuesta al finalizar las actividades entre los participantes

Q25 Agregue en este punto los documentos asociados a su Iniciativa